

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

28520 *Anuncio del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales por el que se notifica al interesado la pérdida de derecho al cobro por las ayudas a la producción de largometraje de la película titulada "BUÑUEL SEGÚN BUÑUEL".*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se notifica a AUTOMATIC, S.L. la comunicación de 21 de mayo de 2014 de la Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, que no se le pudo hacer llegar en la forma prevista por el apartado 2 del citado artículo 59 de la LRJPAC, al haberse intentado sin efecto la notificación ordinaria de la misma remitida a los últimos domicilios conocidos, que son Avenida Gran Vía Carles III (08028) y en la c/ Ausías March, 08010, Barcelona, y en la que se declara la procedencia del inicio del procedimiento de pérdida de derecho al cobro de la subvención concedida a AUTOMATIC, S.L., de acuerdo con lo establecido en el artículo 43.2 de la Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre, por un importe 51.066,82 €.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la LRJPAC, la resolución que se notifica no se publica en su integridad, encontrándose a disposición del interesado el texto íntegro de la misma, así como la totalidad de los documentos obrantes en el expediente, en la sede de este Instituto (Subdirección General de Fomento) ubicado en la Plaza del Rey, s/n, 28071, Madrid.

Frente a la citada resolución dispone el interesado de un plazo de quince días para la formulación de alegaciones y presentación de los documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 94 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se prueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Madrid, 17 de julio de 2014.- La Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual.

ID: A140038680-1